



Secretaría Municipal  
Sala de Actas

## ACTA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2019 CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ

En Curicó, a 03 de Octubre del año 2019, en el Salón Municipal, siendo las 15:42 hrs. celebra la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde; don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME**, y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. JAVIER AHUMADA RAMÍREZ**  
**SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA**  
**SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ**  
**SR. RAIMUNDO CANQUIL VARGAS**  
**SR. SEBASTIÁN MATURANA MARTÍNEZ**  
**SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO**  
**SR. FRANCISCO SANZ ABAD**  
**SR. SONIA MATURANA MARTÍNEZ**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe (S); don **SERGIO CELIS GONZÁLEZ** y los siguientes invitados:

|  |   |
|--|---|
| <b>SR. DAVID MUÑOZ RAMÍREZ</b>         | <b>: ADMINISTRADOR MUNICIPAL</b>            |
| <b>SRA. PAULINA BUSTOS LÓPEZ</b>       | <b>:DIRECTORA COM. DEPTO. EDUCACIÓN</b>     |
| <b>SR. NELSON GUTIÉRREZ MARCHANT</b>   | <b>:DIRECTOR COM. DEPO. SALUD MUN.</b>      |
| <b>SR. FABIÁN TORRES ARENAS</b>        | <b>:GERENTE CORP. DE DEPORTES</b>           |
| <b>SR. ADOLFO GONZÁLEZ FUENZALIDA</b>  | <b>:DIRECTOR EJEC. CORP. CULTURAL</b>       |
| <b>SRA. CAROLINA MARÍN NAVARRO</b>     | <b>:DIRECTORA DE GESTIÓN AMBIENTAL</b>      |
| <b>SRA. M. EUGENIA GARRIDO ANTIVIL</b> | <b>:JEFA DEPTO. RENTAS MUNICIPAL</b>        |
| <b>SR. CLAUDIO CISTERNA ABARCA</b>     | <b>: COORD. TÉCNICO DAEM CURICÓ</b>         |
| <b>SR. RODRIGO CASTRO TREJO</b>        | <b>: COORD. TÉCNICO E. MEDIA DAEM CCÓ.</b>  |
| <b>SRA. PILAR ARRIAGADA B.</b>         | <b>: JEFA (S) FINANZAS DEPTO. EDUCACIÓN</b> |
| <b>SR. DANIEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ</b>    | <b>: PROFESIONAL SECPLAC</b>                |
| <b>SR. ALEJANDRO IBARRA OYARCE</b>     | <b>: PROFESIONAL SECPLAC</b>                |
| <b>SR. JUAN GONZÁLEZ CALDERON</b>      | <b>: COORD. DEPTO. ORG. COMUNITARIAS</b>    |
| <b>SR. EDGARDO BUSTAMANTE</b>          | <b>: PROFESIONAL D. GESTIÓN AMBIENTAL</b>   |
| <b>PÚBLICO EN GENERAL</b>              |   |

**Sala de Actas Concejo Municipal:**

**Grabación, Transcripción y Redacción : Sra. Verónica Pino Morales**

| N°   | T A B L A  | PÁG.    |
|------|--|---------|
| 1.-  | APROBACIÓN DE ACTA N°15 SESIÓN EXTRAORDINARIA, AÑO 2019  | 04      |
| 2.-  | CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA  | 04 - 05 |
| 3.-  | PROPUESTA PARA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°07 DE LOS FONDOS SEG, DEL DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL   | 05 - 06 |
| 4.-  | PRESENTACIÓN Y EXPOSICIÓN DEL PLAN ANUAN DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL “PADEM” 2020  | 06 - 07 |
| 5.-  | PRESENTACIÓN PROPUESTA DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2020 Y AVANCES DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO)   | 07 - 10 |
| 6.-  | <p>PROPUESTA PARA APROBAR GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• “INSTALACIÓN SEMÁFORO CALAMA-CIRCUNVALACIÓN NORTE, COMUNA DE CURICÓ”</li> <li>• “CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA EL SOL, SARMIENTO, CURICÓ”</li> </ul> | 10 - 12 |
| 7.-  | PROPUESTA PARA APROBAR ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID 2439-26-LQ19 DENOMINADA “CONSTRUCCIÓN FRANJA VERDE AVDA. CIRCUNVALACIÓN Y MEJORAMIENTO 2 PLAZAS AVDA. BALMACEDA”   | 12      |
| 8.-  | PROPUESTA PARA APROBAR ELIMINACIÓN DE CHEQUES DE LA CONTABILIDAD, DEL DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD DE CURICÓ  | 12 - 14 |
| 9.-  | PROPUESTA PARA APROBAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CONJUNTO FOLCLÓRICO BALLETO DE CUECA CURICÓ   | 14 - 15 |
| 10.- | PROPUESTA PARA APROBAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA JUNTA DE VECINOS SANTOS MARTINEZ 3RA ETAPA  | 15 - 16 |
| 11.- | PROPUESTA PARA APROBAR FIRMAR CONVENIO DE COOPERACIÓN Y DEJAR EXENTO DE PAGO EL USO DE ESPACIO PÚBLICO A LA EMPRESA DE TRANSPORTE DE RECICLAJE DE VIDRIO GILBERTO DÍAZ GUERRERO  | 16 - 18 |

|        |  |         |
|--------|--|---------|
| 12.-   | PROPUESTA PARA APROBAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, PARA FINANCIAR EN PARTE GASTOS QUE DEMANDE LA REALIZACIÓN DE LOS SEMINARIOS DENOMINADOS “RUMBO A LA COP-25”.  | 18 - 21 |
| 13.-   | PRESENTACIÓN Y NOMINACIÓN DEL NUEVO DIRECTOR DE LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ   | 21 - 23 |
| 14.-   | PROPUESTA PARA APROBAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, PARA FINANCIAR EN PARTE GASTOS QUE DEMANDE LA PARTICIPACIÓN DE LA SRTA. TANIA GONZÁLEZ CABELLO, EN EL CAMPEONATO LATINOAMERICANO DE ENDURO | 23 - 24 |
| 15.-   | HORA DE INCIDENTES:  | 24      |
| 15.1.- | SOLICITA VER CON LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPAL UNA RAIZ QUE HA LEVANTADO LA VEREDA EN LA CALLE MÓNICA DONOSO ESQUINA DE CALLE MANUEL RODRÍGUEZ   | 24      |
| 15.2.- | FELICITAR A LA JUNTA DE VECINOS VALLE DON FELIPE POR EL BUEN TRABAJO QUE REALIZAN EN CONJUNTO CON LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ   | 24      |
| 15.3.- | SOLICITA UN PROFESOR DE ZUMBA PARA EL CLUB DEPORTIVO UNIÓN PROSPERIDAD DE CURICÓ   | 25      |
| 15.4.- | AGRADECIMIENTO DE DIRECTIVA DE RAMADEROS DE CURICÓ A LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ Y SOLICITA APOYO PARA FUTURAS FIESTAS PATRIAS  | 25 - 26 |
| 15.5.- | PREOCUPACIÓN POR MALOS OLORES Y CONTAMINACIÓN DEL CANAL DE LA VILLA UNIVERSO DE CURICÓ   | 26      |
| 15.6.- | SOLICITA NOMINAR PATRIMONIO VIVO AL VICTORIERO MÁS ANTIGUO DE LA CIUDAD DE CURICÓ Y A UNA DE LAS PALOMITAS (VENDEDORA DE TORTAS) DE LA ESTACIÓN DE FERROCARRILES DE CURICÓ   | 26      |
| 15.7.- | RELATIVO A REUNIÓN DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE SE VA A LLEVAR A CABO EL DÍA 11 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, A LAS 19:00 HRS., EN LA CORPORACIÓN CULTURAL DE CURICÓ, PARA INVITAR A QUE PARTICIPEN LOS MEDIO AMBIENTALISTAS                   | 27      |
| 15.8.- | PROPUESTA DE HACER SEDE SOCIAL EN AREA VERDE DE LA VILLA EL BOLDO 6 CALLE PRESIDENTE JOSÉ ANTONIO  | 27      |

|         | RÍOS  |         |
|---------|---|---------|
| 15.9.-  | CONSULTA POR PETICIÓN DE LA UNIÓN COMUNAL ELENA CAFFARENA PARA PROMOCIONAR FIESTA DE LA VENDIMIA DE CHILE CURICÓ EN LA CIUDAD DE CHILOÉ   | 27      |
| 15.10.  | RELATIVO A PROYECTO EN SECTOR ALEDAÑO A ESTACIÓN DE FERROCARRILES EN LA CIUDAD DE CURICÓ / AGRADECIMIENTO AL EMPRESARIO ENRIQUE BRAVO POR HABER FINANCIADO EL PRES EN CONJUNTO CON LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ | 27 - 28 |
| 15.11.- | RELATIVO A SEGUIR APOYANDO A LOS RAMADEROS DE CURICÓ, YA QUE CON EL TIEMPO HAN IDO MEJORADO SUS CONDICIONES   | 28      |
| 15.12.- | RELATIVO A NO INTEGRAR MÁS LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL CONCEJO MUNICIPAL  | 28      |
| 15.13.- | RELATIVO AL LUGAR DONDE SE PIENSA CONSTRUIR LA NUEVA ESTACIÓN DE FERROCARRILES DE CURICÓ  | 28 - 29 |
| 15.14.- | AGRADECIMIENTO AL SR. ALCALDE DE LA COMUNA DE CURICÓ; DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME Y A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES POR LLEVAR EL BIENESTAR A LOS VECINOS EN LAS DIFERENTES CRUZADAS                             | 29      |
| 15.15.- | SOLICITA QUE EL DEPTO. AGROPECUARIO PUEDA ORIENTAR, INSTRUIR AL CONCEJO MUNICIPAL DEL TRABAJO QUE ESTÁN REALIZANDO CON RESPECTO A LA ESTERILIZACIÓN DE MASCOTAS   | 29      |

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUEME:**  
a esta Sesión del Concejo Municipal.

En nombre de Dios damos inicio

### **1.- APROBACIÓN DE ACTA N°15 SESIÓN EXTRAORDINARIA. AÑO 2019**

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUEME:**

Se somete a aprobación del Concejo el Acta N°15 Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del año 2019. ¿Alguien tiene alguna observación, comentario? ¿No? Bien. ¿Quiénes aprueban esta Acta?

Se aprueba el Acta sin observaciones.

### **2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S);**

**DON SERGIO CELIS GONZÁLEZ:**  
recibido dos oficios:

En esta oportunidad se han

### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

- Oficio Ord. N°477 - 2019. De, Dirección de Asesoría Jurídica Municipal; A, Sr. Secretario Municipal. Donde se informa los procesos de normalización de deudas que mantenían los locatarios del Mercado Municipal. Este oficio está incorporado a las carpetas que ustedes han firmado.
- Oficio Ord. N°87 - 2019. De, Jefe de Inventario; A, Sr. Secretario Municipal. Donde informa sobre la entrega de bienes y donación a la Junta de Vecinos Upeo Bajo, fue acordado acá en el Concejo Municipal.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUEME:**

Perfecto.

### **3.- PROPUESTA PARA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°07 DE LOS FONDOS SEG. DEL DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**

**DIRECTORA COM. DEPTO. EDUCACIÓN MUN.;**

**SRA. PAULINA BUSTOS LÓPEZ:**

que detalle esta Modificación Presupuestaria.

Voy a dejar a la Sra. Pilar para

**JEFA (S) FINANZAS DEPTO. EDUCACIÓN MUN.:**

**SRA. PILAR ARRIAGADA BUSTAMANTE:**

La Modificación Presupuestaria N°07 Fondos SEG, del Depto. Comunal de Educación Municipal, es por un monto total de \$130.746.110.- (ciento millones setecientos cuarenta y seis mil ciento diez pesos).

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUEME:**

¿Quiénes están por aprobar esta Modificación Presupuestaria N°07 Fondos SEG, del Depto. Comunal de Educación Municipal?

¿Alguna consulta? ¿No?

Aprobada por unanimidad.

### **ACUERDO N°267-2019 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

### **APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°07 FONDOS SEG. DEL DEPTO. COMUNAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 03 de Octubre del año 2019, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la Modificación Presupuestaria N°07 Fondos SEG, del Depto. Comunal de Educación Municipal, de fecha 23.09.2019, la cual fue sometida a su consideración por la Jefa (S) Depto. Finanzas Daem, según el siguiente detalle:

|                       |  | FINANCIAMIENTO | AUMENTOS       |
|-----------------------|--|----------------|----------------|
| 1° INGRESOS           |  |                |                |
| <b>AUMENTAN</b>       |  |                |                |
| 115-08-01-001-000-000 | Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas    | \$ 130.746.110 |                |
| 2° GASTOS             |  |                |                |
| <b>AUMENTAN</b>       |  |                |                |
| 215-26-01-000-000-000 | Devoluciones   |                | \$ 8.500.000   |
| 215-26-02-000-000-000 | Compensación por daños a Terceros y/o a la propiedad |                | \$ 122.246.110 |

|  |  |  |  |    |             |
|--|--|--|--|----|-------------|
|  |  |  |  |    |             |
|  |  |  |  | \$ | 130.746.110 |
|  |  |  |  | \$ | 130.746.110 |

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez  
 Sr. Leoncio Saavedra Concha  
 Sr. Jaime Canales González  
 Sr. Raimundo Canquil Vargas  
 Sr. Sebastián Maturana Martínez  
 Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
 Sr. Francisco Sanz Abad  
 Sra. Sonia Maturana Martínez

#### **4.- PRESENTACIÓN Y EXPOSICIÓN DEL PLAN ANUAN DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL "PADEM" 2020**

**DIRECTORA COM. DEPTO. EDUCACIÓN MUN.;**  
**SRA. PAULINA BUSTOS LÓPEZ:**

Nosotros hoy vamos a hacer la presentación al Concejo Municipal del Plan Anual de Desarrollo Comunal PADEM 2020, donde vamos a presentar brevemente los lineamientos generales, este documento ya se encuentra en cada uno de los correos de los Sres. Concejales, hace aproximadamente dos semanas, donde tuvimos una reunión de comisión, y ahí ya nosotros entregamos lo que nos pidieron digital, solicitamos que aquellos que querían el documento impreso también no teníamos ninguna dificultad para entregarlo, por el tema del ahorro del material, no quisimos traerlo impreso, porque si alguien lo pide lo traemos, de lo contrario para evitar tanto gasto, porque posterior a eso hay que hacer algunas modificaciones y volver a imprimir y es mucho gasto de material. Así que vamos a hacer una breve exposición del PADEM año 2020 y esperamos los aportes de cada uno de ustedes, porque la socialización con el resto de las entidades ya se realizó.

**COORD. TÉCNICO DAEM CURICÓ;**  
**SR. RODRIGO CASTRO TREJO:**

A continuación expone en power point PADEM año 2020.

**DIRECTORA COM. DEPTO. EDUCACIÓN MUN.;**  
**SRA. PAULINA BUSTOS LÓPEZ:**

Solo pedirles a los Concejales que lean el PADEM 2020, para que puedan hacernos las observaciones correspondientes, claramente en este Concejo Municipal nosotros no podemos entregar toda la información que contiene, sino que una visión más general, y es importante que puedan analizar especialmente las últimas páginas, en donde van concentradas algunas medidas que se toman con respecto a personal, con respecto a los cursos, algunas situaciones puntuales con los colegios, para no tener después dificultades que aprueban el PADEM y digan después esto lo pasamos por debajo y no nos dimos cuenta, yo creo que hay tiempo suficiente como para que ustedes lo puedan analizar, ver y determinar algunas cosas, o hacer las consultas correspondientes para que nosotros podamos incorporarlas.

**SR. ALCALDE;**  
**DON JAVIER MUÑOZ RIQUEME:**

Concejal Sr. Raimundo Canquil usted como Presidente de la Comisión de Educación, para que usted coordine las reuniones de trabajo con el Concejo y se pueda avanzar en la discusión, análisis y eventual propuestas de mejoras.

**CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:**

Para ir condensando algunas cosas, si alguien después quiere hacer uso de la palabra, es un proceso de presentación y exposición ya tuvimos una reunión preliminar, hay algunos aspectos muy interesantes, como por ejemplo la propuesta de la Concejala Sra. Sonia Maturana, en términos que tienen algunos sellos las escuelas que tienen sellos ecológicos, o eco pedagógico como pudiéramos decirlo. También creo que esa es una propuesta muy buena que está

llevando a cabo el Alcalde, esta nueva Dirección creada de Medio Ambiente, bueno algunos aspectos importantes, para que los Concejales se puedan fijar. El Concejal Sr. Mario Undurraga planteaba el otro día el Colegio Rauquén Campo, por ejemplo que era un elemento muy estratégico, yo concuerdo mucho con él y también por la subida de matrícula, ver también el caso de la presentación, para que ustedes se vayan fijando los Concejales, en absorber propuestas relacionadas con los octavos años, entonces ahí tenemos un desnivel son bastante, pero los que se quedan en los colegios municipales baja, entonces qué podemos hacer para también motivar, incentivar, promover, desarrollar, fortalecer el trabajo en primero medio. Y por supuesto lo relacionado con la matrícula que nos interesa a todos que esto siga creciendo, también nos interesa lo que se refiere a lo que es infraestructura y todos esos aspectos que van a estar considerados, entonces va a venir una etapa súper sencilla Sr. Alcalde en donde vamos a citar a reuniones de comisión, y van a estar diferentes actores, para que los Concejales opinen, promuevan alguna idea, y nosotros entregárselas al DAEM protocolarmente y como corresponde. Así que muchas gracias por la presentación, eso sería por mi parte Sr. Alcalde.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUEME:**

Yo les quiero manifestar que en esta oportunidad no vamos a abrir discusión de esto, para que se hagan en las comisiones, no tiene sentido hacerlo ahora, porque hay que trabajarlo en comisiones, y después traer la discusión y las conclusiones de mejoras y que se vaya a la votación final.

Así que se les agradece la presentación.

#### **5.- PRESENTACIÓN PROPUESTA DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2020 Y AVANCES DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO)**

**SECRETARIO COM. DE PLANIFICACIÓN;**

**SR. SERGIO CELIS GONZÁLEZ:**

De acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su artículo 82, exige que se presente el presupuesto la primera semana del mes de octubre, en este caso se les va a hacer entrega de la carpeta con los antecedentes en detalle, destacar que el presupuesto está elaborado en miles de pesos, eso es importante que lo consideren en relación a lo que eran los años anteriores, a la luz del detalle que significa el estudio, la comisión correspondiente, podrá disponer de las reuniones que sean necesarias para analizarlo en mayor detalle. También es importante destacar que más o menos estimamos en relación al presupuesto aprobado del año pasado, esta propuesta tiene un incremento aproximadamente de un 10%, los montos generales del presupuesto en este caso ascienden a \$78.226.029.000.-, conteniendo lo que es el presupuesto municipal \$29.517.410.000.-, el presupuesto del Cementerio de \$489.500.000.-, el presupuesto de Salud de \$20.481.280.000.-, el presupuesto de Educación de \$27.737.839.000.-, eso nos da el total de \$78.226.029.000.-, mayores detalles si se requiere está aquí la Sra. Rosa Arenas; Jefa del Depto. Finanzas y la Sra. Marcela Mortecinos de SECPLAC, quienes trabajaron en el detalle en el presupuesto año 2020.

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL;**

**SRA. ROSA ARENAS CANCINO:**

A contar de ahora es en miles de pesos, tal como lo considera la Ley, las modificaciones presupuestarias también van a ser en miles de pesos, a contar del próximo año. Tengo entendido que van a hacer las comisiones de Finanzas, porque yo creo que van a ser citados a través del Secretario Municipal, para citar a Educación, Salud, Municipal y Cementerio, para verificar los presupuestos, que yo creo que ahí ya se los podemos expandir de forma más directa.

**CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:**

Efectivamente viene todo este tema del presupuesto, pero fundamentalmente que podamos hacer también reuniones de comisión, que nos permita también profundizar el desarrollo del presupuesto municipal de este año para el próximo, eso sería.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUEME:**

Lo importante es señalar que hay principios rectores, que están dentro de este presupuesto, por eso que es importante que lo revisen, que se va a ver una discusión con el análisis más detallado de cada una de las partidas, de los ítem que hemos planteado como necesidad estratégica dentro del desarrollo de la gestión y que ahí se pueden hacer todas las aclaraciones, observaciones y aclaramientos de información, si es necesario pedir más antecedentes respecto de algunas materias, y que se trabajen en las comisiones.

**SECRETARIO COM. DE PLANIFICACIÓN;**

**SR. SERGIO CELIS GONZÁLEZ:**

Es importante destacar que el plazo para aprobar en definitiva el proyecto de presupuesto año 2020, es el 15 de Diciembre, vence el plazo el 15 de Diciembre, pero el último día hábil es el 14 de Diciembre. Por lo tanto, la idea es que dentro de este periodo puedan realizarse las comisiones y las reuniones de trabajo.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUEME:**

No vamos a abrir una discusión respecto al presupuesto, porque está recién llegando a cada uno de nosotros y tenemos que analizarlo, si alguien quiere hacer una propuesta metodológica respecto del tema, ningún problema.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:**

Las comisiones Alcalde la verdad que últimamente no han estado funcionando, cada uno toma en cuenta la comisión que quiere, yo pido que por favor hagamos un Concejo Extraordinario, para que veamos por un tema tan importante como es el presupuesto municipal. Es un tema extremadamente importante, cuando se mueven miles y miles de millones de pesos, yo quiero que hagamos un Concejo y después hagamos todas las modificaciones que tengamos que hacer.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUEME:**

Para los efectos prácticos Concejal Sr. Jaime Canales, aquí tienen que funcionar las comisiones si este es un tema relevante es responsabilidad de cada uno de los que estamos aquí asistir a las reuniones que corresponden por ley. Por lo tanto si alguien no va asistir a las reuniones de la discusión del presupuesto es responsabilidad de esa persona y de ese Concejal o de esa autoridad.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:**

Y de responsabilidad del Alcalde que no ha formado esas comisiones como corresponde.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUEME:**

Concejal Sr. Jaime Canales, ando bastante enfermo y complicado, pero no quiero entrar en una discusión que no corresponde, porque en ninguna comisión participa el Alcalde, son solo los Concejales.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

Alcalde, sería bueno que en el próximo Concejo se presenten las comisiones tal como está, para ver si va haber cambios de comisiones, si hay apoyo o no hay apoyo, pero para que zanjemos el tema, porque llevamos muchos meses. Nosotros votamos ya el tema de las comisiones, hay una que tiene problemas, yo estoy pidiendo que la traiga a Concejo y la sometemos a votación.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUEME:**

Perfecto la vamos a someter, pero les quiero decir que las comisiones son responsabilidades de ustedes, no son responsabilidad de este Alcalde, y si no son responsabilidad de este Alcalde y si no funcionan y si no vienen es responsabilidad de ustedes.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

Alcalde, yo les quiero pedir dos cosas; a don Sergio Celis ese resumen donde salía el total, y que también cuando lo lleven a la próxima comisión lo que he pedido todos los años que vengan con el

comparativo del año anterior, para más o menos ver cuánto es lo que sube cada uno y cuáles son las modificaciones.

**SECRETARIO COM. DE PLANIFICACIÓN;  
SR. SERGIO CELIS GONZÁLEZ:**

Perfecto.

**CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.:**

La verdad que este es un tema bastante delicado, en relación a la responsabilidad que tenemos como Concejales, donde se discuten los temas de fondos es en las comisiones, en ese sentido creo que es un llamado de atención para todos nosotros, en el sentido de que hay que profundizar y hay que tener un hilo conductor de la discusión de cada uno de los temas, aquí hay unos celos de repente que son casi infantiles, yo lo digo con mucho convencimiento de lo que les estoy diciendo, porque de repente yo me quiero dar un gustito, entonces por ejemplo yo voy a ir en lo personal en este momento, porque fue una discusión de lo que nosotros trabajamos de las comisiones, quedamos todos determinados en transar en algunas cosas, siempre para llegar a una negociación alguien tiene que transar y los dos ganan al final, entonces que es lo que pasa que aquí el Concejal Sr. Jaime Canales, fue claro y enfático en decir que él se retiraba de todas las comisiones, que no le interesaba, y sí quería la Deportes, yo solamente decir eso, que nos pongamos serios somos un referente para toda la comunidad, tenemos que ponernos serios, yo les digo sinceramente a mí me avergüenza de repente como discutimos cosas que son de voluntad.

**SECRETARIO COM. DE PLANIFICACIÓN;  
SR. SERGIO CELIS GONZÁLEZ:**

Además según lo establece la norma y según se establece en el punto de la tabla, corresponde hacer entrega del estado de avance del Plan de Desarrollo Comunal, ahí ustedes van a poder encontrar los lineamientos con las respectivas líneas de acción, que se están ejecutando, las que están ejecutadas, y otras que tenemos que abordar. Este es un Plan de Desarrollo Comunal proyectado desde el año 2017 al 2024, 7 años, y en estos 2 años y medios hemos aproximadamente hemos abordado ya alrededor de 75% todas las iniciativas. Por lo tanto, es significativo que ustedes puedan considerarlo en el trabajo de las comisiones en el caso que sea pertinente entrar en mayores detalles.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUEME:**

Que es la segunda carpeta que está en vuestro poder, donde tiene toda la información, línea por línea cierto respecto del estado de cada una de las iniciativas planteadas en el PLADECO, es importante recordar que el PLADECO no es un instrumento rígido, es un instrumento variable, que lo podemos ir actualizando de conformidad a los requerimientos que la ciudad nos demanda. Y por lo tanto se pueden hacer planteamientos de modificar, de rectificar, de incorporar elementos o sacar elementos, porque a lo mejor ya están obsoletos, ustedes eso lo pueden hacer, y por eso que es bueno que revisen cada una de las líneas de este PLADECO.

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:**

Finalmente tenemos 4 temas en el presupuesto al menos, Salud, la propia Municipalidad, Educación y Cementerio. ¿Vamos a citar por comisión por áreas, o solamente va a ser canalizado a través de la Comisión del Concejal Sr. Raimundo Canquil? Y la segunda pregunta, ¿Cómo lo vamos hacer con el PLADECO?

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUEME:**

Estamos hablando de temas presupuestarios, que haya uno encargado de coordinar las reuniones para que nos andemos cruzando, y que en esas reuniones se haga por temas, o sea, por ejemplo la primera reunión la haremos de Salud, la segunda la haremos de Educación, la tercera la haremos Municipal y Cementerio, porque el Cementerio es más cortito. Y del PLADECO también tienen que hacer una reunión, yo diría que ahí por la importancia que tiene el PLADECO y por lo detallado que fue este trabajo que se hizo hace algún tiempo atrás, ahí hagamos una comisión especialmente respecto del PLADECO, porque esta es la carta de navegación.

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:**

¿Pero cuando tiene que estar sancionado, aprobado o rechazado el PLADECO el 14 de Diciembre?

**SECRETARIO COM. DE PLANIFICACIÓN;  
SR. SERGIO CELIS GONZÁLEZ:**

El 15 de Diciembre tiene que estar todo aprobado, el último día hábil es el 14 de Diciembre.

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:**

Eso es todo, gracias.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUEME:**

Porque hay que recordar que estamos hablando de un presupuesto que si uno suma son más de setenta y ocho mil millones de pesos, no es un tema menor, y por eso yo creo que aquí hay que hacer un esfuerzo, para participar en las reuniones de comisión para que todos aportemos, y después nadie diga yo desconocía esto, la idea es que todos tengamos toda la información.

**6.- PROPUESTA PARA APROBAR GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:**

- **“INSTALACIÓN SEMÁFORO CALAMA-CIRCUNVALACIÓN NORTE, COMUNA DE CURICÓ”**

**PROFESIONAL SECPLAC;**

**SR. DANIEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ:**

Vengo a solicitar ante ustedes lo que sería el costo de operación y mantención del proyecto denominado: ‘Instalación Semáforo en Calle Calama con Circunvalación Norte, Comuna de Curicó’, este proyecto tiene un monto total anual de \$1.420.000.- (un millón cuatrocientos veinte mil pesos). Y este costo de operación y mantención finalmente es para ser presentado dentro de los papeles que solicitaron en el Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal de la SUBDERE.

**SECRETARIO COM. DE PLANIFICACIÓN;**

**SR. SERGIO CELIS GONZÁLEZ:**

Voy agregar un detalle, vale la pena destacar que el trabajo respecto a la instalación del semáforo consto de una etapa muy significativa que fue la participación de la comunidad, en este caso la Secretaría Comunal a través de Daniel González el Ingeniero Eléctrico, se aplicó una encuesta en el sector de toda la Calle Calama y sectores aledaños, fueron 197 encuestas, en las cuales se les propusieron varias alternativas respecto al sentido de las calles, y los vecinos en su mayoría optaron porque la Calle Calama tuviera un doble sentido, sin estacionamiento, en función de esos antecedentes más otros antecedentes técnicos es que se proyectó el semáforo en ese sector. Ahora, respecto del sentido ahí está proyectado, el semáforo tiene 3 tiempos. En la etapa 1, en un tiempo el semáforo va a permitir que los vehículos vayan hacia el norte, y hacia el sur, pero a su vez los que van hacia norte van a poder doblar hacia la derecha, hacia la cordillera y los que vienen hacia el sur, van a poder doblar hacia la derecha también sector poniente, es en el primer tiempo. Segundo tiempo que tiene el semáforo, los que van por Circunvalación hacia la Cordillera, van a poder además doblar hacia el sur por Calle Calama, y los que van hacia el poniente por Circunvalación van a poder doblar también hacia el norte. Y el tercer tiempo, es precisamente para que los vehículos que vienen por Circunvalación entre comilla cualquiera de los dos sentidos puedan cruzarse, de qué manera, los que vienen desde el poniente van a poder doblar hacia la izquierda, hacia el norte, y los que van de oriente a poniente van a poder doblar hacia el sur por Calle Calama, esos 3 tiempos considera este semáforo. Y es en lo que ha estado trabajando Daniel en conjunto con la Dirección de Tránsito y el Ministerio de Transportes, en este caso la SEREMI de Transportes.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUEME:**

Perfecto. Este ha sido un trabajo complejo, no es menor, pero también había que incorporar un proceso participativo y la opinión de la comunidad del barrio que es fundamental, que son los que más van a convivir con este semáforo. Estamos hablando aquí de un costo de mantención total anual de \$1.420.000.- (un millón cuatrocientos veinte mil pesos).

Recuerden que este es un requisito para la postulación de proyecto. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°268-2019  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: “INSTALACIÓN SEMÁFORO CALAMA - CIRCUNVALACIÓN NORTE, COMUNA DE CURICÓ”, POR UN MONTO TOTAL ANUAL DE \$1.420.000.- (UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS)**

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 03 de Octubre del año 2019, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicios, los gastos de operación y mantención del proyecto denominado: **‘Instalación Semáforo Calama - Circunvalación Norte, Comuna de Curicó’**, por un monto total anual de \$1.420.000.- (un millón cuatrocientos veinte mil pesos). El servicio será financiado con cargo al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal de la SUBDERE.

Procédase a través de la Secretaría Comunal de Planificación realizar los trámites administrativos correspondientes, a fin de dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Raimundo Canquil Vargas  
Sr. Sebastián Maturana Martínez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Francisco Sanz Abad  
Sra. Sonia Maturana Martínez

- **“CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA EL SOL DE SARMIENTO, CURICÓ”**

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUEME:**

Este es un proyecto que se está postulando a un FRIL, con un remanente que nos está quedando, y de un compromiso de una comunidad que venía hace muchos años pidiendo también este apoyo.

**PROFESIONAL SECPLAC;**

**SR. ALEJANDRO IBARRA OYARCE:**

Este gastos de operación y mantención viene al proyecto denominado: ‘Construcción Sede Social Villa El Sol de Sarmiento, Curicó’, en realidad va en beneficio de las 5 Villas de Sarmiento, esta es una de las pocas sedes en Curicó que beneficia a tanta población, y es de gran necesidad y ya estaban desde hace 3 años elegibles en el P.M.U. en la SUBDERE y ahora se vio la necesidad de un remanente como decía nuestro Alcalde, para postularlo al FRIL, y uno de los requisitos que nos solicitaron es que obtuviera la aprobación de este Concejo los gastos de operación y mantención, que son mensual asciende a la suma de \$170.000.- (ciento setenta mil pesos) y al año son \$2.040.000.- (dos millones cuarenta mil pesos).

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUEME:**

¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°269-2019  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: “CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA EL SOL DE SARMIENTO, CURICÓ”, POR UN MONTO TOTAL ANUAL DE \$2.040.000.- (DOS MILLONES CUARENTA MIL PESOS)**

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 03 de Octubre del año 2019, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicios, los gastos de operación y mantención del proyecto denominado: ‘**Construcción Sede Social Villa El Sol de Sarmiento, Curicó**’, por un monto total anual de \$2.040.000.- (dos millones cuarenta mil pesos). El servicio será financiado con cargo al Programa Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL 2019.

Procédase a través de la Secretaría Comunal de Planificación realizar los trámites administrativos correspondientes, a fin de dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Raimundo Canquil Vargas  
Sr. Sebastián Maturana Martínez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Francisco Sanz Abad  
Sra. Sonia Maturana Martínez

**7.- PROPUESTA PARA APROBAR ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID 2439-26-LQ19 DENOMINADA “CONSTRUCCIÓN FRANJA VERDE AVDA. CIRCUNVALACIÓN Y MEJORAMIENTO 2 PLAZAS AVDA. BALMACEDA”**

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUEME:**

Este punto lo vamos a retirar de la Tabla para el próximo martes, pero me gustaría que hiciéramos una revisión particularmente de las conductas y comportamientos de estas empresas de los proyectos que han desarrollado, particularmente de los plazos si los han cumplido en los tiempos que se han adjudicado, o no los han cumplido, ahí necesitamos la mayor cantidad de antecedentes.

- Siendo las 16:42 hrs., se retira momentáneamente de la Sesión el Concejal Sr. Javier Ahumada Ramírez.

**8.- PROPUESTA PARA APROBAR ELIMINACIÓN DE CHEQUES DE LA CONTABILIDAD, DEL DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD DE CURICÓ**

**DIRECTOR COM. DEPTO. SALUD MUN.;**

**SR. NELSON GUTIÉRREZ MARCHANT:**

Se trata de 2 cheques que recibió el Depto. de Salud en el año 2016 y en el año 2017, por concepto de atención de urgencia, cheques que fueron protestados por falta de fondo y de cierre de las cuentas, los montos de \$20.000.- (veinte mil pesos) cada uno de los cheques, se hicieron todos los trámites administrativos a través del Depto. Jurídico, y hoy día la propuesta es no seguir con las acciones judiciales, porque significa uno de los cheques de Talca, y por notificación de parte del receptor, significa por cada notificación \$25.000.- (veinticinco mil

pesos), en el caso de Curicó significa \$14.000.- (catorce mil pesos) por notificación y estos cheques quedaron observados en la revisión de la Contraloría y nos sugieren sacarlo de la contabilidad, rebajarlo de la contabilidad del Depto. de Salud para dar cumplimiento a las normativas administrativas y por otro lado desistir de seguir haciendo acciones judiciales que significa un costo mayor a lo que vamos a recuperar. Debido a esta mala experiencia, no es que no recibamos cheques en los servicios de urgencias, se implementó el año recién pasado el sistema de red compra, lo cual nos ha evitado una serie de molestias, porque efectivamente nos aparecían cheques sin fondos o protestados, pero fueron resueltos, los dos no pudimos resolverlos con los procedimientos ya explicados en este Concejo.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUEME:**

¿Eran de usuarios?

¿De quiénes eran los cheques?

**DIRECTOR COM. DEPTO. SALUD MUN.;**

**SR. NELSON GUTIÉRREZ MARCHANT:**

usuarias regularmente

De personas que no son

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUEME:**

está claro el tema. ¿Quiénes están por aprobar esta propuesta de eliminar la contabilidad de estos dos cheques?

¿Algún comentario? Creo que

Aprobado por unanimidad de

los presentes.

#### **ACUERDO N°270-2019 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

#### **APRUEBA ELIMINACIÓN DE LA CONTABILIDAD DE DOS CHEQUES DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL**

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 03 de Octubre del año 2019, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, la eliminación de la contabilidad de dos cheques del Depto. de Salud Municipal, los cuales se encuentran en custodia en Oficina Jurídica del Depto. Comunal de Salud Curicó, y se detallan a continuación:

- Serie HW 0000679669 cuenta corriente N°68-24512-5, del Banco Santander, sucursal Curicó, por un monto de \$20.000.-, nombre del titular Francisco José Gómez Carvacho, girado con fecha 01 de Junio de 2017.
- Serie HZ 0001393402 cuenta corriente N°65-33317-1, del Banco Santander, sucursal Talca, por un monto de \$20.000.-, nombre titular Laura Garrido Alvear, girado con fecha 04 de Julio de 2016.

Que, dichos cheques fueron recibidos, por prestaciones médicas, a personas no pertenecientes a FONASA, otorgadas en servicios de Urgencia Municipal (SAPU). Finalmente, que de conformidad al DFL 707 que fija texto refundido, coordinado, y sistematizado de la ley sobre cuentas corrientes bancarias, y cheques en su artículo 34, señala el plazo de acción ejecutiva (su cobro), se realizaron todos los trámites prejudiciales y judiciales, agotando todas las etapas para el cobro de dicho documento bancario, lo que al final, no fue el resultado requerido. Además, por economía procesal administrativa se sugiere, no seguir con acciones de cobranza, por el plazo y el gasto operacional que este involucra.

Procédase a través de la Dirección Comunal Depto. Salud, dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Raimundo Canquil Vargas  
Sr. Sebastián Maturana Martínez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Francisco Sanz Abad  
Sra. Sonia Maturana Martínez

No participa de la votación el Concejal; Sr. Javier Ahumada Ramírez, por encontrarse momentáneamente fuera de la Sala en el momento de la votación.

### **9.- PROPUESTA PARA APROBAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CONJUNTO FOLCLÓRICO BALLE DE CUECA CURICÓ**

**SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL;**

**DON DAVID MUÑOZ RAMÍREZ:**

Se está solicitando una subvención para el Conjunto Folklórico Ballet de Cueva Curicó, ellos están invitados a la Ciudad de La Paz - Bolivia, durante los días 14 al 18 de Noviembre del presente año. Lo importante que ellos están invitados y le están considerando el alojamiento, comida y ellos son 11 participantes, no cuentan con grandes recursos y también es un conjunto que constantemente está apoyando las actividades municipales, por lo general es en forma gratuita y con muy buena voluntad, y la idea en esta oportunidad es pedir una subvención por \$600.000.- (seiscientos mil pesos).

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUEME:**

Bien. ¿Alguna consulta? ¿No?

¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado por unanimidad de

los presentes.

### **ACUERDO N°271-2019 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

### **APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CONJUNTO FOLKLÓRICO BALLE DE CUECA CURICÓ, POR UN MONTO DE \$600.000.- (SEISCIENTOS MIL PESOS)**

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 03 de Octubre del año 2019, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, otorgar subvención al Conjunto Folklórico Ballet de Cueva Curicó, por un monto de \$600.000.- (seiscientos mil pesos), los cuales serán destinados a financiar en parte los gastos que demande la participación de dicha organización en el Festival Internacional "América Danza en Los Andes" 2019. La cual se realizará en la Ciudad de La Paz - Bolivia, durante los días 14 al 18 de Noviembre del presente año.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptora de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Raimundo Canquil Vargas  
Sr. Sebastián Maturana Martínez

Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Francisco Sanz Abad  
Sra. Sonia Maturana Martínez

No participa de la votación el Concejal; Sr. Javier Ahumada Ramírez, por encontrarse momentáneamente fuera de la Sala en el momento de la votación.

**10.- PROPUESTA PARA APROBAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA JUNTA DE VECINOS SANTOS MARTINEZ 3RA. ETAPA**

- Siendo las 16:48 hrs., se reincorpora a la Sesión el Concejal Sr. Javier Ahumada Ramírez.

**COORD. DEPTO. ORG. COMUNITARIAS;**

**SR. JUAN GONZÁLEZ CALDERON:**

En esta oportunidad hemos venido a solicitar la colaboración del Concejo en la aprobación de una subvención por \$300.000.- (trescientos mil pesos), a la Junta de Vecinos Santos Martínez 3ra. Etapa. Comentarles un poquito que ellos tuvieron un proceso de elecciones hace muy poco tiempo unos 7 meses atrás, participaron casi 200 personas del sector, es un sector muy populoso y que por tiempo de gestión llegamos a un punto que perdimos gran parte de la inversión pública que había ahí, el alumbrado eléctrico de una multicancha y de por si la sede social que está en condiciones baja y estos \$300.000.- (trescientos mil pesos), van a ir a aportar a un monto que tienen ellos que es poco más pequeño, para rehabilitar la red de agua potable, es lo que nos cobra la Empresa Aguas Nuevo Sur, por el medidor que aparece del momento como que si hubiera existido. Fueron víctimas del robo del medidor hace un par de años atrás. Entonces estos recursos vienen a aportar a un monto que ellos ya tienen para habilitar la red de agua potable sumamente necesaria para estar en todas las condiciones.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUEME:**

No sé si quiere aportar algo la dirigente.

**DTA JJ.VV. SANTOS MARTÍNEZ ERA. ETAPA;**

**SRA. ANGELA CÁCERES SAN JUAN:**

Señalar que hace poco estamos trabajando como Junta de Vecinos, y hemos estado trabajando en estos momentos, realizamos un bingo, y nos ganamos también un proyecto, pero aún falta, porque es el agua lo que nos complica ahora en estos momentos.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUEME:**

Yo he estado ahí en reuniones con la directiva y la asamblea, así que damos fe del trabajo que están haciendo, además que son puras mujeres las que están en la directiva. Les deseamos el mayor de los éxitos en el trabajo que están desarrollando, y yo creo que el Concejo no se va a negar a la aprobación de estos recursos.

**CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:**

Solamente felicitar a las dirigentas que están en estos momentos, ya que es un sector que necesitaba una Junta de Vecinos que se preocuparan y velaran por los Vecinos, en este caso en proyectos a futuro y obviamente que estamos apoyándolas desde un principio que comenzaron a trabajar, apoyándolas en bingos o en alguna actividad, en conjunto con la Municipalidad también, que obviamente hay que ayudarlas bastantes ya que en Curicó me he dado cuenta que las mujeres arrasan en las Juntas de Vecinos y en todos tipos de dirigentes, hasta de deportes ya hay muchas mujeres que participan en las personalidades jurídicas como dirigentas y lo hacen muy bien. Así que felicitaciones.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUEME:**

¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°272-2019  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA JUNTA DE VECINOS SANTOS MARTÍNEZ 3RA. ETAPA, POR UN MONTO DE \$300.000.- (TRESCIENTOS MIL PESOS)**

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 03 de Octubre del año 2019, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención a la Junta de Vecinos Santos Martínez 3ra. Etapa, por un monto de \$300.000.- (trescientos mil pesos), los cuales serán destinados a financiar en parte los gastos que demande la compra del medidor de agua potable de la sede social que utiliza dicha organización.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptora de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Raimundo Canquil Vargas  
Sr. Sebastián Maturana Martínez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Francisco Sanz Abad  
Sra. Sonia Maturana Martínez

**11.- PROPUESTA PARA APROBAR FIRMAR CONVENIO DE COOPERACIÓN Y DEJAR EXENTO DE PAGO EL USO DE ESPACIO PÚBLICO A LA EMPRESA DE TRANSPORTE DE RECICLAJE DE VIDRIO GILBERTO DÍAZ GUERRERO**

**PROFESIONAL DIR. GESTIÓN AMBIENTAL;**

**SR. EDGARDO BUSTAMANTE:**

En el marco de la gestión de separación de residuos que estamos implementando como Dirección de Medio Ambiente a través de los convenios que anteriormente hemos generado con las empresas en un trabajo colaborativo, y teniendo en cuenta la carencia de gestores que carece Curicó, es importante ir generando nuevas instancias con nuevos gestores locales, por eso se nos presentó esta oportunidad con el Sr. Gilberto Díaz Guerrero, de realizar un trabajo colaborativo con él, y es por eso que se está solicitando el trabajo colaborativo a través de un convenio de colaboración y además de dejar exento de pago el uso de espacio público.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUEME:**

La idea es que funcione como opera Cristoro.

**PROFESIONAL DIR. GESTIÓN AMBIENTAL;**

**SR. EDGARDO BUSTAMANTE:**

Claro como Cristoro y Reciclando, que son las dos empresas que anteriormente ya estamos trabajando con ellos.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUEME:**

Que ellos utilizan espacios públicos de esta misma metodología y que sería ampliar el número de coberturas.

**PROFESIONAL DIR. GESTIÓN AMBIENTAL;  
SR. EDGARDO BUSTAMANTE:** Exactamente, teniendo en cuenta que estas dos empresas que ya tenemos trabajando no da abasto para cubrir las necesidades de la comuna.

**SR. ALCALDE;  
DON JAVIER MUÑOZ RIQUEME:** Perfecto, y si se aprueba esto ¿Cuándo empiezan a operar?

**PROFESIONAL DIR. GESTIÓN AMBIENTAL;  
SR. EDGARDO BUSTAMANTE:** Una vez que se haya firmado el convenio. Dicho sea de paso tiene una capacidad de 20 contenedores para el acopio de este residuo, con capacidad de 300 kg c/u.

**SR. ALCALDE;  
DON JAVIER MUÑOZ RIQUEME:** Perfecto. ¿Alguna consulta?

**CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.:** Creo que todo lo que vaya en beneficio del medio ambiente, de alguna manera de aportar un granito de arena, nosotros tenemos que estar dispuestos, porque en estos momentos tenemos que unir voluntades y yo creo que él está prestando un servicio para todo el reciclaje y tener más puntos en la comuna. Así que en ese sentido, yo creo que de todas maneras tenemos que nosotros sumarnos a este tipo de iniciativas.

**PROFESIONAL DIR. GESTIÓN AMBIENTAL;  
SR. EDGARDO BUSTAMANTE:** Señalar que es sin costo para el Municipio.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Tres cosas; primero, felicitar a la Dirección de Medio Ambiente, y segundo, que como es tan chico el espacio, todos creen que es Depto. pero es Dirección y tercero, ¿Tenemos las ubicaciones o estas son al libre albedrío de ellos? Para que no se topen cerca con otros y tenemos "x" puntos distantes de otros sectores, o no.

**PROFESIONAL DIR. GESTIÓN AMBIENTAL;  
SR. EDGARDO BUSTAMANTE:** Eso lo vamos cubriendo a través de las solicitudes que nos van haciendo las Juntas de Vecinos, que lo tomamos como prioridad en primer punto. La idea no es colocar todos los contenedores en un sector, sino que sea equitativo.

**SR. ALCALDE;  
DON JAVIER MUÑOZ RIQUEME:** Una consulta. ¿De cuántos metros cuadrados es la bodega que tienen ustedes?

**PROFESIONAL DIR. GESTIÓN AMBIENTAL;  
SR. EDGARDO BUSTAMANTE:** La bodega que tenemos nosotros es la de residuos peligrosos, esa es de 24 metros cuadrados. Que esa es exclusivamente para manejar el convenio que tenemos con la Empresa Recyclápolis, es para almacenar los residuos como las pilas, los tóner, accesorios y celulares.

**SR. ALCALDE;  
DON JAVIER MUÑOZ RIQUEME:** Bien. ¿Alguien más quiere hacer una consulta? ¿No? ¿Quiénes están por aprobar este convenio?

Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°273-2019  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA DEJAR EXENTO DE PAGO EL USO DE ESPACIO PÚBLICO A LA EMPRESA DE TRANSPORTE DE RECICLAJE DE VIDRIO DEL SR. GILBERTO DÍAZ GUERRERO**

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 03 de Octubre del año 2019, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, dejar exento de pago el uso de espacio público a la Empresa de Transporte de Reciclaje de Vidrio del Sr. Gilberto Díaz Guerrero, se presenta como Gestor de residuos, dirigido específicamente al reciclaje de vidrio, para ello posee una cantidad de 20 contenedores para el acopio de este residuo, con capacidad de 300 kg c/u, los que se encuentran preparando para la instalación, que se realizaría en las fechas y sectores que el Municipio determinará, a través de la Dirección de Gestión Ambiental y Territorio8

Procédase a través de la Dirección de Gestión Ambiental y Territorio, dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Raimundo Canquil Vargas  
Sr. Sebastián Maturana Martínez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Francisco Sanz Abad  
Sra. Sonia Maturana Martínez

**12.- PROPUESTA PARA APROBAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, PARA FINANCIAR EN PARTE GASTOS QUE DEMANDE LA REALIZACIÓN DE LOS SEMINARIOS DENOMINADOS “RUMBO A LA COP-25”.**

**DIRECTORA DE GESTIÓN AMBIENTAL;  
SRA. CAROLINA MARÍN NAVARRO:**

Estamos acá para dar a conocer el trabajo en alianza que estamos llevando a cabo junto a la Corporación Cultural, y que también se suma a organizaciones públicas y privadas que han querido ser partes de esta actividad de esta moción que enfrentamos como país en realidad, estamos a pocos meses de vivir un gran evento como país, un evento que día a día genera más acción, un evento que nos obliga a estar insertos en esta temática y que también nos insta a conocerlas. La función nuestra a través de esta actividad, es incorporar a la comunidad, es educar, es hacernos presente de esto y entender de qué se trata. (A continuación expone en power point).

**DIRECTOR EJEC. CORP. CULTURAL;  
SR. ADOLFO GONZÁLEZ FUENZALIDA:**

Es por eso que en esta oportunidad estamos solicitando \$4.000.000.- (cuatro millones de pesos), aclarando que este monto se va a destinar en los conceptos de alojamiento, almuerzo, catering, papelería para posesionar las acciones que está haciendo Medio Ambiente y Cultura y también Turismo. Para ello, se va a considerar entre otras cosas la presencia de un stand de Turismo que le vamos a pedir a la oficina que esté encargada del tema, marque presencia también. Entre otras cosas también hay conferencistas nacionales e internacionales y si asistieran todos los que están convocados serían 52, además ellos estarían siendo recibidos por la Viña Miguel Torres, en un Circuito de Tour Patrimonial que va a ofrecer la Viña con degustaciones, y que responde a la alianza que se ha

gestionado con la empresa privada, en este caso es la Viña Miguel Torres, que siempre está en las activaciones que hacemos. Además de eso queremos que se lleven la mejores de las impresiones, es por eso que consideramos también unos obsequios para los participantes. Como la fecha nos coincide con la Primera Feria del Libro no pudimos hacerla en nuestras instalaciones de la Corporación Cultural, es por eso que algunas de las exposiciones se hacen en INACAP y no en nuestras instalaciones. Dejar en claro también que la ONG Red Político.Org ellos corren con los gastos de traer a todos estos conferencias al país, recibirlos, tenerlos un día en Santiago y el único lugar donde ellos se van a mover es Curicó. Es por ello que estamos solicitando a ustedes que nos puedan aprobar estos \$4.000.000.- (cuatro millones de pesos), con la finalidad de financiar los gastos que demande la Realización de dos Seminarios Rumbo a la Cop 25.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUEME:**

¿Consultas?

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:**

En primer lugar felicitarlos por esta idea tan interesante de apoyar lo internacional y nacional frente al medio ambiente y a la problemática que hay de contaminación en la ecología, para hacer conciencia en la comunidad, empezando por la juventud. Y a los empresarios que solo ven el bien de ellos y no de la comunidad, y desde luego que tenemos que sumarnos nosotros en entregar nuestro aporte por el bien de la felicidad y el bienestar de la ecología y de toda la comunidad. Por lo tanto, estamos plenamente de acuerdo en apoyar esto y felicitarlos por tan destacada idea y programa.

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:**

Esto Rumbo a la Cop 25 ¿Es de la Cop 25 o es algo paralelo preparativo para la Cop 25 desarrollado por la Red Mundial de Jóvenes Políticos?

**DIRECTORA DE GESTIÓN AMBIENTAL;**

**SRA. CAROLINA MARÍN NAVARRO:**

Es un evento que cuenta con reconocimiento ONU, porque la red hace un mes atrás que fue reconocida, porque el fundador de la red participó recientemente en la Semana de la Acción Climática. Si bien el Municipio no ha hecho la inscripción del evento propiamente tal, si el evento está reconocido dentro de las acciones de la Cop, por la sencilla razón de que evento, y la red tiene una directora nacional de la cual nosotros hemos invitado para la próxima semana, y este evento se instala en el país, en primera opción está el Municipio de Santiago, nosotros hicimos el planteamiento en un Seminario que nos encontrábamos en Santiago, y en definitiva logramos traerlo a Curicó, porque Curicó no pasa inadvertido en las acciones de desarrollo ambiental que se están realizando y tampoco pasa inadvertido el apoyo que se da desde la autoridad y desde el Concejo para seguir avanzando.

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:**

Por lo tanto no es algo propiamente tal de la Cop 25, pero si la Red Mundial de Jóvenes Políticos tiene un reconocimiento de la ONU. Segunda pregunta ¿Las conclusiones de esto, las trazabilidad de lo que aquí se hable dónde llegan?

**DIRECTORA DE GESTIÓN AMBIENTAL;**

**SRA. CAROLINA MARÍN NAVARRO:**

Se levanta el segundo día de seminario, se levantan las propuestas, y estas propuestas van a hacer presentadas en el evento de la Cop 25 en la zona azul, que es la zona donde van a estar todos los Presidentes, donde van a estar todas las organizaciones no gubernamentales, y es una declaración de intereses de la comunidad local, que van a las harás de esta ONG con reconocimiento de la ONU.

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:**

Ok, gracias.

**CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.:**

Yo de verdad que los felicito y me siento con mi corazón hinchado de ver como comuna podríamos si es que todos los Colegas y el Concejo apoya dar un mensaje del compromiso que tenemos como comuna. Creo que cuando se creó el cargo de Dirección de Medio Ambiente, fue uno de los departamentos que me sentí muy grata, porque de ahí es donde se pueden crear

acciones y se puede trabajar muy bien. Ahora, justamente donde se está tomando este compromiso donde 190 países, son palabras mayores, donde vamos a tener 52 exponentes aquí en Curicó, que de alguna manera surjan propuestas desde la comuna, de eso se trata esta Cop 25, donde va a recibir las propuestas donde nosotros podemos de alguna manera dentro del marco del cambio climático como podemos nosotros tomar medidas en esta convención, entonces yo en ese sentido y como sé que el llamado es para los jóvenes los que están más empapados y son lo que pueden cambiar algunas conductas, que realmente nosotros como adultos no las hemos hecho cambiar todavía, pero sí creo que nosotros como comuna, como Concejo sería horrible que no pudiéramos apoyar una acción de esta naturaleza. Así que en ese sentido yo creo que tendríamos nosotros que llevar la bandera y apoyar a estos 52 conferencistas, porque ellos van a poder transmitir en relación a lo que significa el turismo y conocer el asunto de las catas que van a hacer con los vinos nuestros. Es decir, de alguna manera nosotros estamos saliendo al mundo, así que en ese sentido, saber de qué desde Curicó van a surgir propuestas que vayan justamente a esto de frenar el calentamiento global, aportar en el cambio climático, de alguna manera nosotros contribuir en forma responsable hacia las nuevas generaciones que vienen. Así que yo felicito a las dos instancias que están y más a los privados que se están sumando para llevar a efecto este gran evento previo a la Cop 25. Gracias Sr. Alcalde.

**CONCEJAL SR. JAVIER AHUMADA R.:** Me sumo a las palabras del Concejal Sr. Leoncio Saavedra, de la Concejala Sra. Sonia Maturana y a las consultas del Concejal Sr. Francisco Sanz, felicitar a la Sra. Carolina, decir que esta es una instancia muy importante para la Dirección del Medio Ambiente para este Municipio, es un tema muy relevante el que estamos viviendo hoy día, hablamos todos del cambio climático y de la amenaza, aunque no es una amenaza porque el cambio climático llegó, estamos en un país que se está secando, estamos en un país con una escases hídrica tremenda, donde tenemos que cuidar muchos elementos naturales, que tenemos que seguir consentizando sobre todo a la gente de nuestra edad, o la gente mayor que más nos cuesta porque los niños con todo el trabajo que se está realizando, los niños ya vienen con el concepto de ecología, con el concepto de lo verde, con el concepto de medio ambiente. Todo lo que se ha hecho hasta ahora de crear esta Dirección de Medio Ambiente, de haber ampliado un equipo de ser dirigido por usted Carolina, no es producto de una casualidad, no es producto de una varita mágica, sino que es producto de un Alcalde que está preocupado por las políticas ambientales, es la política que está introduciendo este Alcalde, nosotros vamos a seguir apoyando esta senda de trabajo que es muy importante, porque aparte de preocuparnos tenemos que tomar acciones para poder dejar este planeta mucho mejor de lo que está ahora, porque de lo contrario no sé qué va a pasar con las generaciones que vienen para poder vivir acá. Me siento muy orgulloso que de los 346 municipios del país Curicó está dentro de los 22 municipios que hemos tomado acciones para el medio ambiente, para el cambio climático. Ahora, lo que yo voy a pedir Alcalde que este evento se pueda difundir lo antes posible, para poder informar con respecto al tema. Así que mucho éxito vamos a estar apoyando Carolina, vamos a estar a su lado ahí, con don Adolfo también, y con todos los funcionarios pertinentes al tema, gracias.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Creo que estamos todos por apoyar, creo que es una buena iniciativa, el tema del medio ambiente la lleva. El Presidente Piñera es el primer Presidente que saca el Ministerio de Deportes y Ministerio de Medio Ambiente, tenemos un Ministerio gracias al Presidente Piñera y fue reconocido en un Seminario Internacional, en una Conferencia Internacional recién, le dieron un premio por eso, pero también lo que dice el Concejal Sr. Javier Ahumada, yo me alegro de que es una gestión del Alcalde, pero no solo una gestión del Alcalde también hemos colaborado nosotros, y gracias a la gestión que se ha hecho en la Comisión de Medio Ambiente en conjunto con Carolina hemos logrado estar con oficinas en la Municipalidad posesionada en medio ambiente como estamos hoy día, muchas gracias.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUEME:** Nunca los logros son individuales, esto requiere de un compromiso institucional que partió hace muchos años, cuando partimos con las certificaciones al interior de la Municipalidad preparando a nuestra gente y ha sido un camino largo, llegar a tener una Dirección de Medio Ambiente

y a Carolina hoy día empoderada en el tema como Directora de esta temática, no ha sido un camino fácil, ni corto, pero estamos en lo que estamos y tenemos que seguir trabajando, porque en esta materia y entre otras tenemos mucho que hacer, estamos recién partiendo, pero hay que partir y a nosotros nos tocó partir. Bien. ¿Quiénes están por aprobar esta subvención?

Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO Nº274-2019  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, POR UN MONTO DE \$4.000.000.- (CUATRO MILLONES DE PESOS)**

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 03 de Octubre del año 2019, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención municipal a la Corporación Cultural de la Municipalidad de Curicó, por un monto de \$4.000.000.- (cuatro millones de pesos), con la finalidad de financiar los gastos que demande la Realización de dos Seminarios Rumbo a la Cop-25, los cuales se llevarán a cabo los días viernes 18 y sábado 19 de Octubre del presente año, en la Ciudad de Curicó, evento que se concentrará a Conferencistas de diversos países latinoamericanos, y a través del cual se busca generar instancias de participación ciudadana y debate, orientándose en dos grandes temas:

- Día Viernes 18 de Octubre: “**EL ROL DE LA JUVENTUD FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO**” y,
- Día Sábado 19 de Octubre: “**LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**, y su reconocimiento ONU”

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la inscripción en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Raimundo Canquil Vargas  
Sr. Sebastián Maturana Martínez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Francisco Sanz Abad  
Sra. Sonia Maturana Martínez

**13.- PRESENTACIÓN Y NOMINACIÓN DEL NUEVO DIRECTOR DE LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ**

**DIRECTOR EJEC. CORP. CULTURAL;**

**SR. ADOLFO GONZÁLEZ FUENZALIDA:**

Como ustedes saben tuve el privilegio de ser parte del Directorio de la Corporación Cultural hace unos años atrás, no obstante en diciembre del año 2017 el directorio en pleno me solicitó que me hiciera cargo de la Dirección Ejecutiva y que los pares lo señalen a uno en este rol para uno es un orgullo y de ahí quedó un puesto vacante para la ocupación de un nuevo Director, porque nuestro directorio contempla 4 Directores, más la presidencia que ha cumplido el Alcalde Javier Muñoz. Por el Artículo 21 de los Estatutos se exige que la vacancia se llene a través de la designación e indicación de un nuevo directorio, el Director debe cumplir

ciertos requisitos, todos de los cuales cumple el Sr. Manuel Antonio Núñez Binimelis, él de partida es un escritor, fundador de la Sociedad de Escritores de Curicó en su momento, que ha publicado ya en Argentina en su permanencia en ese país, cercano a la gestión Cultural de Curicó, y socio de nuestra Corporación desde el 22 de Diciembre del año 2000. En esta oportunidad vengo a cumplir ese mandato protocolar de presentar a don Manuel Antonio Núñez Binimelis, que por designación del Presidente del directorio forma parte desde el día 26 de Septiembre forma parte de nuestro directorio de la Corporación Cultural de Curicó, todo eso si ustedes lo tienen a bien ratificar como es costumbre que se ha establecido por parte de la Presidencia, gracias.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUEME:**

¿Consultas?

**PRESIDENTA COMISIÓN DE CULTURA;**

**CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.:**

Creo que de todas maneras esto va a ser positivo y a nuestro Director Ejecutivo don Adolfo González. Creo que está muy bien que personas que estén involucradas desde muchos años, además que sean escritores que tengan actitudes artísticas a flor de piel, creo que pueden usar la empatía cuando tienen que tomar grandes decisiones, yo en ese sentido felicito que sea don Manuel Antonio Núñez Binimelis, entonces en ese sentido es bueno que lo conozca la comunidad y nosotros estamos ratificando otro integrante del directorio. Si tengo que hacer una pregunta en relación a cómo funciona el organigrama de ustedes como Corporación Cultural ¿Cuándo tienen que tomar grandes decisiones la Corporación Cultural las toma con el directorio o con la asamblea?

**DIRECTOR EJEC. CORP. CULTURAL;**

**SR. ADOLFO GONZÁLEZ FUENZALIDA:**

Cuando es de disposición de bienes de la Corporación Cultural es el único caso donde se tiene que citar a una sesión extraordinaria, el resto del funcionamiento administrativo se toma en el directorio.

**PRESIDENTA COMISIÓN DE CULTURA;**

**CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.:**

buenas decisiones. Gracias Sr. Alcalde.

Felicitaciones y que tomen muy

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUEME:**

Bien, entonces sometemos a consideración del Concejo el Sr. Manuel Antonio Núñez Binimelis. ¿Quiénes están por aprobar esta ratificación?

Aprobado por unanimidad.

**SR. MANUEL NUÑEZ BINIMELIS:**

Me siento feliz primero por la designación, y porque llego a una casa grande, que desde que volví me fui integrando y que ha hecho muchas cosas por la cultura de Curicó, aunque falta mucho por hacer todavía, me siento muy honrado y de verdad les digo que voy a seguir haciendo lo que esté de mi parte para hacer un aporte en lo que en mi ámbito respecta, que es la literatura, y tratar de llegar con más literatura hacia la gente, hacia los niños, hacia los colegios, en la medida que la Corporación lo permita. Muchas gracias, es un placer.

- A continuación el Concejo Municipal en pleno se toma una fotografía para el recuerdo con el nuevo Director el Sr. Manuel Antonio Núñez Binimelis.

#### **ACUERDO N°275-2019 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

#### **APRUEBA PRESENTACIÓN Y NOMINACIÓN DEL NUEVO DIRECTOR PARA EL AÑO 2019 - 2020, AL SR. MANUEL ANTONIO NUÑEZ BINIMELIS, PARA FORMAR PARTE DEL DIRECTORIO EJECUTIVO DE LA CORPORACIÓN CULTURAL DE CURICÓ**

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 03 de Octubre del año 2019,

procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, aprueba presentación y nominación del nuevo Director para el año 2019 - 2020, al Sr. Manuel Antonio Núñez Binimelis, Rut 7.380.123-0, para formar parte del Directorio Ejecutivo de la Corporación Cultural de Curicó, quien ingresó al registro de socios activos con fecha 22 de Diciembre del 2000.

Procédase a través de la Corporación Cultural de Curicó, dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Raimundo Canquil Vargas  
Sr. Sebastián Maturana Martínez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Francisco Sanz Abad  
Sra. Sonia Maturana Martínez

**14.- PROPUESTA PARA APROBAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, PARA FINANCIAR EN PARTE GASTOS QUE DEMANDE LA PARTICIPACIÓN DE LA SRTA. TANIA GONZÁLEZ CABELLO, EN EL CAMPEONATO LATINOAMERICANO DE ENDURO**

**GERENTE CORP. DE DEPORTES;**

**SR. FABIÁN TORRES ARENAS:**

Efectivamente estamos acá solicitando un apoyo para Tania, una deportista que tiene muchos antecedentes, deportivos, grandes logros, el año pasado fue electa como la mejor deportista de nuestra comuna. Por lo tanto, hoy día estamos acá presentes, solicitándoles a ustedes como Concejo un aporte para que ella pueda participar en el Latinoamericano de Enduro, a realizarse en Pichilemu VI Región de Chile, durante los días 04, 05 y 06 de Octubre del presente año. Y obviamente es una solicitud que ella necesita, si bien es cierto, nosotros igual le entregamos un aporte mensual como una deportista de acá de nuestra comuna, se le hace necesario poder contemplar algunos gastos para poder participar de este evento. Me gustaría darles la palabra a Tania.

**DEPORTISTA SRTA. TANIA GONZÁLEZ CABELLO:** Mañana voy a estar partiendo al Campeonato Latinoamericano de Enduro, a realizarse en Pichilemu VI Región de Chile, durante los días 04, 05 y 06 de Octubre del presente año, es una buena instancia para ojalá quedarnos con el título acá en casa, he tenido una muy buena preparación y la verdad que estoy muy agradecida de las personas de la Corporación de Deportes, porque he estado con psicólogos, con preparador físicos y me siento al cien por ciento, para mí es un apoyo fundamental poder contar con ustedes. Así que espero seguir representándolos de la mejor manera.

**GERENTE CORP. DE DEPORTES;**

**SR. FABIÁN TORRES ARENAS:**

(ciento cincuenta mil pesos).

El monto es de \$150.000.-

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUEME:**

aprobar?

Bien. ¿Quiénes están por

Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO Nº276-2019  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, POR UN MONTO DE \$150.000.- (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS)**

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 03 de Octubre del año 2019, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicios, otorgar subvención municipal a la Corporación de Deportes de la Municipalidad de Curicó, por un monto de \$150.000.- (ciento cincuenta mil pesos), recursos que se destinaran a financiar en parte los gastos que demande la participación de la deportista curicana; Srta. Tania González Cabello, en el Campeonato Latinoamericano de Enduro, a realizarse en Pichilemu VI Región de Chile, durante los días 04, 05 y 06 de Octubre del presente año.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptora de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Raimundo Canquil Vargas  
Sr. Sebastián Maturana Martínez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Francisco Sanz Abad  
Sra. Sonia Maturana Martínez

**15.- HORA DE INCIDENTES:**

**15.1.- SOLICITA VER CON LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPAL UNA RAIZ QUE HA LEVANTADO LA VEREDA EN LA CALLE MÓNICA DONOSO ESQUINA DE CALLE MANUEL RODRÍGUEZ**

**CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:** Sr. Alcalde, en la Calle Mónica Donoso esquina Calle Manuel Rodríguez hay una raíz de un árbol que ha levantado la vereda y a raíz de esa situación hay mucha gente que se ha caído, especialmente adultos mayores, me gustaría solicitar que la Dirección de Obras fuera a ver ese tema.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUEME:**  
WhatsApp, para pedir que me lo revisen.

Me podría enviar una foto por

**15.2.- FELICITAR A LA JUNTA DE VECINOS VALLE DON FELIPE POR EL BUEN TRABAJO QUE REALIZAN EN CONJUNTO CON LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ**

**CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:** Felicitar a la Junta de Vecinos Valle don Felipe, e sábado se realizó la entrega de contenedores en conjunto con la Municipalidad de Curicó y el Gobierno Regional, y además ellos se ganaron un proyecto de data y amplificación y en esa reunión se habló muchísimo del tema del medio ambiente, de cómo reutilizar los contenedores y todas las áreas que tenemos que estar trabajando de la misma forma sobre el medio ambiente, felicitar a la Junta de Vecinos que

hace un muy buen trabajo en conjunto con la Municipalidad de Curicó, también estuvo el SEREMI y algún CORE por ahí.

### **15.3.- SOLICITA UN PROFESOR DE ZUMBA PARA EL CLUB DEPORTIVO UNIÓN PROSPERIDAD DE CURICÓ**

**CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:** El Club Deportivo Unión Prosperidad está solicitando si se les puede facilitar un profesor de zumba, ya que fueron más de 25 mamás a reunión el día martes, y necesitan el apoyo de un profesor para realizar zumba. Hay más de 30 mujeres inscritas hasta anoche, y el Club Deportivo Unión Prosperidad les prestaría la sede social como es más amplia, esto sería principalmente en las tardes a las 19:00 hrs., 20:00 hrs. ¿Eso se podría ver con la Corporación de Deportes?

### **15.4.- AGRADECIMIENTO DE DIRECTIVA DE RAMADEROS DE CURICÓ A LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ Y SOLICITA APOYO PARA FUTURAS FIESTAS PATRIAS**

**CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:** Quiero ver la posibilidad de cederle la palabra a la directiva de los Ramaderos de Curicó, para dar a conocer la realidad de nuestras Fiestas Patrias, como fueron nuestras Fiestas Patrias acá en la Ciudad de Curicó y alguna inquietud que ellos como dirigentes quieren decir y también dar los agradecimientos a la Municipalidad por el apoyo obviamente que se presentó y seguir mejorando todos los temas que son propios de los Ramaderos de esta fiesta.

#### **SECRETARIO RAMADEROS DE CURICÓ;**

##### **SR. NELSON UBILLA:**

Primero que todo dar las gracias porque salió todo bien, llegamos todos a casa sanos y salvos, y seguimos los mismos curicanos, también darles las gracias al Concejal Sr. Sebastián Maturana, que fue uno de los estuvo todos los días allá con nosotros apoyándonos dándonos fuerza, viendo las cosas buenas, las cosas malas que surgieron dentro de la fiesta, nosotros tenemos nuestra personalidad jurídica, nos quisimos organizar porque nosotros queremos dejar un recuerdo, nosotros ya llevamos casi 30 años en las ramadas, hemos visto cuando se nos han caído, se nos han mojado, cuando hemos tenido 3 días de lluvias y no hemos tenido ni para la sal como se dice popularmente, nosotros no tenemos ningún peso, porque nuestra organización es sin fines de lucro, nosotros lo que queremos es mejorar las Fiestas Patrias, queremos ganarnos el espacio del cumpleaños de Chile, queremos hacer la Fiesta más importante dentro de Chile, y pienso que debiera ser la más importante para todas las autoridades desde el sur hacia el norte, entonces cuál es el mensaje de nosotros que nos ayuden.

Así como nuestro Alcalde nos ha dado todas las facilidades, pedirle al Concejo que también nos ayuden, que volvamos hacer nuestras Fiesta Patrias que sean las mejores de la zona, queremos mejorar esto, queremos que vuelva la familia, queremos que vuelvan las personas que se alejaron, queremos seguir recibiendo halagos de Carabineros, que nos portamos bien, que los atendimos bien, que fue una fiesta tranquila y para eso se necesita recursos, partamos de aquí para adelante, ayúdenos para que hagamos un fiesta bonita, para que sea el cumpleaños de Chile, no solamente ver al Concejal Sr. Sebastián Maturana en la fiesta como autoridad, verlos a todos. Nosotros lo que queremos que todos nos aporten para poder hacer algo lindo. Nosotros queríamos hacer un Campeonato de Cueca y nos cerraron las puertas, yo quiero que nos entiendan que queremos hacer una fiesta de Curicó, que sea de Curicó, que no le demos prioridad a otras cosas, a eso los invito yo. Darles las gracias, salió todo bien, creo que cada día vamos creciendo, pero necesitamos en el momento que nos apoyen, que nos ayuden. Gracias Sr. Alcalde y Sres. Concejales, por darnos la oportunidad.

##### **SR. ALCALDE;**

##### **DON JAVIER MUÑOZ RIQUEME:**

Gracias a la directiva.

**CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:** Comentarles que ayer tuve una reunión con el Gerente de la Corporación Cultural, donde también se vio lo bueno y lo malo, por eso es bueno que se realicen esas reuniones y ahí se conversen y ahí a futuro ir mejorando cada vez más las actividades, sobre todo la de las Fiestas Patrias de los Ramaderos de Curicó.

#### **15.5.- PREOCUPACIÓN POR MALOS OLORES Y CONTAMINACIÓN DEL CANAL DE LA VILLA UNIVERSO DE CURICÓ**

**CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:** Solicitar si le podemos dar la palabra al Presidente de la Junta de Vecinos Villa Universo, que quiere dar a conocer el tema de los malos olores del sector Vaticano. Si usted Sr. Alcalde y los Sres. Concejales lo permiten.

**PDTE. JUNTA DE VECINOS VILLA UNIVERSO:** Nosotros tenemos un problema de la contaminación de los canales en la Villa Universo, Villas Unidas 25 años, Vaticano 30 años, Manuel Contardo más de 40 años, y hay unos proyectos que son de entubamiento, que estamos muy agradecidos para darles fuerzas y buscar financiamiento a la rama de Andalien, pero ese es un tema, porque la contaminación es otro, hay empresas que ya están notificadas con sumarios, previamente la denuncia que nosotros hicimos en la Subsecretaría de Medio Ambiente, donde echan químicos al canal. Entonces este problema lleva más años y no es solamente un tema de esta administración de don Javier Muñoz, sino que es un tema que lleva de hace mucho tiempo. Entonces queremos pedir según el compromiso que adquirimos la semana pasada en la reunión con la Junta de Vecinos que mencioné, solicitarles al Depto. Jurídico que pueda colocar un recurso de protección, como lo han hecho otras Municipalidades a nivel nacional sobre estos temas, eso no tiene ningún costo, sino que solamente la voluntad de hacerlo, a lo mejor las empresas van a estar en conocimiento y van a parar este tema, pero sí va haber un antecedente, si vuelven hacerlo, pueden de nuevo demandar y va haber un agravante, esto les va a doler más. Entonces eso es lo que yo quiero pedir. Muchas gracias.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUEME:** Solo recordar de que este Concejo Municipal ya aprobó veintiún millones de pesos para los diseños de 5 canales, que se están licitando esta semana, para el diseño propiamente tal, entre los cuales está la Villa del dirigente que acaba de hacer uso de la palabra.

#### **15.6.- SOLICITA NOMINAR PATRIMONIO VIVO AL VICTORIERO MÁS ANTIGUO DE LA CIUDAD DE CURICÓ Y A UNA DE LAS PALOMITAS (VENDEDORA DE TORTAS) DE LA ESTACIÓN DE FERROCARRILES DE CURICÓ**

**CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.:** Siempre estoy rescatando nuestra riqueza del patrimonio inmaterial, como estamos en el mes del Aniversario de Curicó, reconocer al Victoriero más antiguo que tiene Curicó, y a la vendedora de tortas, porque yo creo que uno tiene que reconocer en vida a las personas que han dejado una huella en el ámbito de nuestra identidad. Así que en eso, ya hay algunas solicitudes que me han llegado del Victoriero y sobre la palomita estarían enviándolas, así que para que pueda considerarla a futuro.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUEME:** Concejala Sra. Sonia Maturana haga llegar la propuesta concreta.

**15.7.- RELATIVO A REUNIÓN DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE SE VA A LLEVAR A CABO EL DÍA 11 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, A LAS 19:00 HRS., EN LA CORPORACIÓN CULTURAL DE CURICÓ, PARA INVITAR A QUE PARTICIPEN LOS MEDIO AMBIENTALISTAS**

**CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.:** Lo otro es sobre una reunión que la Dirección de Medio Ambiente lo va a llevar a cabo el día 11 de Octubre del presente año, a las 19:00 hrs., en la Corporación Cultural ¿Por qué lo estoy dando a conocer aquí?, porque hay muchos grupos que son medio ambientalistas que desean conocer las acciones y las estrategias que se están realizando, para que puedan también sumarse a esta reunión, eso sería Sr. Alcalde, gracias.

**15.8.- PROPUESTA DE HACER SEDE SOCIAL EN AREA VERDE DE LA VILLA EL BOLDO 6 CALLE PRESIDENTE JOSÉ ANTONIO RÍOS**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** En El Boldo 6, en la Calle Presidente José Antonio Ríos hay una pequeña área verde, y que algunos vecinos que no viven en ese pasaje, que es sin salida, están proponiendo hacer una sede social, los vecinos que viven ahí, el área verde debe ser un poco más grande que esto (muestra el salón) están muy molestos, y le han enviado a usted mensaje, para que ojalá no se lleve a cabo ese proyecto o algo en ese sector, eso me solicitaron los vecinos que les transmitiera.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUEME:** Concejal Sr. Mario Undurraga yo le quiero clarificar que no hay ningún proyecto ahí. Lo que pasa que la Junta de Vecinos ellos quieren construir una sede social, y ellos andan buscando terreno, y ellos como comunidad van a definir donde les gustaría dentro de lo que sea factible, porque en un área verde no se puede construir una sede social, solo en áreas de equipamiento, entonces ellos tienen que buscar terrenos que sean factibles, sino son factibles nosotros no lo vamos a poder apoyar.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Ojalá sea así, por es re fácil buscar terrenos factibles sobre todo que no están en mi puerta de la casa, para hacer una sede social que quiere hacer cosas de bailes que les va a molestar a los vecinos.

**15.9.- CONSULTA POR PETICIÓN DE LA UNIÓN COMUNAL ELENA CAFFARENA PARA PROMOCIONAR FIESTA DE LA VENDIMIA DE CHILE CURICÓ EN LA CIUDAD DE CHILOÉ**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** En la bendición que hubo el otro día de la Casa del Adulto Mayor incluso se me acercaron algunas mujeres, y que van el 11 de Octubre a un Campeonato de Cueca a promocionar la Fiesta de la Vendimia a Chiloé y les dijeron que hoy estaba en la tabla esto, entonces no sé si usted tiene información de esa petición.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUEME:** Yo tengo una petición de una agrupación de mujeres que es la Unión Comunal Elena Caffarena, eso viene el martes, está conversado con la agrupación que lo solicitó.

**15.10.- RELATIVO A PROYECTO EN SECTOR ALEDAÑO A ESTACIÓN DE FERROCARRILES EN LA CIUDAD DE CURICÓ / AGRADECIMIENTO AL EMPRESARIO ENRIQUE BRAVO POR HABER FINANCIADO EL PRES EN CONJUNTO CON LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Hoy uno de los temas en boga que está en la comunidad es la Estación de Ferrocarriles y los ambulantes, yo creo que es una excelente oportunidad, para hacer algo en conjunto, para matar 2 pájaros de un tiro, en los sectores aledaños de la Estación de Ferrocarriles EFE hay terrenos que están usados por terminales de minibuses, no sé cuál es su condición si está arrendado o está comprado, yo creo que todos esos terrenos para aprovechar de hacer un proyecto de envergadura si EFE no tiene los recursos a lo mejor tiene que llamar a licitación, no sé cuál será la manera de hacerlo, y ahí en eso incorporando lo que decía el PRES, queda claro que el Diputado Hugo Rey dijo que el PRES tenía los recursos. El PRES es una intención de iniciativa de a dónde hacer y la intención de iniciativa sumaba más de mil millones de millones de pesos, así que ese proyecto eran ideas, iniciativas, pero nunca estuvieron los recursos, eran propuestas que se le ocurrían a la ciudadanía, que había que desarrollar, presentar las propuestas y el financiamiento, buscar los RS, hacer todo eso. Pero yo creo que la iniciativa inicial de poner un paso nivel subterráneo para comunicar y hacer un centro comercial, hacer un edificio de 2 ó 3 pisos, estacionamiento para el terminal, para los que viajan en tren, y poner a los comerciantes ambulantes, creo que sería un muy buen proyecto.

Además aprovecho de dar las gracias al empresario Enrique Bravo, que él fue el que financió el PRES, hay muchos otros que ofrecieron pero finalmente no pasó nada. La Municipalidad y Enrique Bravo financiaron el PRES.

#### **15.11.- RELATIVO A SEGUIR APOYANDO A LOS RAMADEROS DE CURICÓ, YA QUE CON EL TIEMPO HAN IDO MEJORADO SUS CONDICIONES**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Hoy gracias a Dios donde se realizan las ramadas de Curicó está todo pavimentado, lo que yo digo es lo siguiente aquí ningún Concejal corre con colores propios, aquí todos los Concejales somos iguales, y cuando el Alcalde trae una propuesta, para mejorar la calidad de vida de ustedes, por supuesto que la vamos apoyar hoy mañana y siempre, y si el próximo año va a poner grupos de baile y escenario por supuesto que lo vamos apoyar. Y aquí no hay ningún Concejal que se oponga, porque a lo mejor hablaron conmigo, con el Concejal Sr. Sebastián Maturana, yo no tengo para que andar mostrando para que la gente vea que estoy ahí, pero estoy siempre ahí. Si hay que aumentar más para el apoyo, aumentémosles, aquí todos los Concejales vamos apoyar.

#### **15.12.- RELATIVO A NO INTEGRAR MÁS LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** La verdad que por el bien de este Concejo yo lo digo aquí para que quede grabado no me integro más en las comisiones, hagan lo que quieran y si tenemos que votar voy a votar a favor. Yo quiero seguir siendo un aporte para esta comuna, un aporte para esta ciudad, y tema que traiga el Alcalde aquí, que vaya en beneficio de la ciudad, lo voy apoyar. Aquí no es que estemos en contra de nada, pensemos en el Curicó del futuro. Gracias Alcalde.

#### **15.13.- RELATIVO AL LUGAR DONDE SE PIENSA CONSTRUIR LA NUEVA ESTACIÓN DE FERROCARRILES DE CURICÓ**

**CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:** Con respecto al tema de la Estación de Trenes, creo importante considerar, el siguiente aspecto técnico Sr. Alcalde, estimados Concejales, ante las variedades y múltiples instancias, proposiciones que podría ser en el Mall, que podría ser en la parte inicial, originaria, lo cual tiene mucho de mi gusto, también hay una instancia, una Ordenanza del MOP del año 1997 que llama a cuando citen estas instancias a hacer un estudio de lo que es el transporte público, a lo mejor estamos viendo cuales son los espacios, cuales son los terrenos, mire queremos que sea ahí en el mismo lugar, pero el único argumento que tenemos es la parte histórica del patrimonio, la historia que nos circunda, en términos de ese instante, y después está

los otros aspectos de la parte del Mall, que también podría ser una alternativa, pero qué estudios hay, y yo creo que en esa parte técnicamente nosotros estamos un poco al debe, hay otros terrenos también dentro de la misma estación, hay un enorme espacio dentro del mismo recinto, y a lo mejor con ese impacto de estudio, que también estaba llamando el grupo de estudio Curicó 2030, ellos también se estaban inclinando por un estudio. Así que me gustaría que esa parte también quedara como para que se pudiera proyectar o ver efectivamente a través de elementos técnico cual sería efectivamente el lugar que más les conviene a los curicanos, desde el punto de vista del diseño, del transporte, del transporte público, etc.

**15.14.- AGRADECIMIENTO AL SR. ALCALDE DE LA COMUNA DE CURICÓ;  
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME Y A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES  
POR LLEVAR EL BIENESTAR A LOS VECINOS EN LAS DIFERENTES  
CRUZADAS**

**CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:** La Municipalidad ha trabajado bastante en muchas de las cruzadas, lo que yo le he pedido a los diferentes Deptos. Así que a todos, no solamente a usted Sr. Alcalde, sino que a todos los Deptos. y Direcciones por hacer llevar el bienestar a los vecinos, son innumerables las instancias, realmente doy las gracias a usted y funcionarios municipales.

**15.15.- SOLICITA QUE EL DEPTO. AGROPECUARIO PUEDA ORIENTAR,  
INSTRUIR AL CONCEJO MUNICIPAL DEL TRABAJO QUE ESTÁN  
REALIZANDO CON RESPECTO A LA ESTERILIZACIÓN DE MASCOTAS**

**CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:** Y lo otro, que queda pendiente, que yo solicité en un Concejo anterior que del Depto. Agropecuario con respecto a los animalitos, a las mascotas, el lunes habían horas para esterilizaciones, yo no sé si fueron 20, 50, 60, 80 ó 100, es decir, me interesa a mí el impacto que podamos tener y por supuesto quienes son las personas que son designadas, o le entregan un número para esta instancia. Me interesa que nosotros tenemos que hacer una priorización para la perrita que está en la calle, no nos queda otra instancia que esterilizar a las mascotas. Así que sigo solicitando esta instancia. De que el Depto. Agropecuario nos pueda orientar, nos pueda instruir de su trabajo, con respecto a la gran guerra que tenemos contra el abandono de los animales, los perritos de calles, y ver cómo estamos funcionando en ese tema. Muchas gracias Sr. Alcalde.

**SR. ALCALDE;  
DON JAVIER MUÑOZ RIQUEME:**  
levanta la Sesión.

Gracias a usted. Bien, se

Siendo las 18:15 hrs., se levanta la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del año 2019.-



JMR/SCG/vpm.-

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente Acta fue realizada en base a registro MP3 N°43 - 2019.-